

## ACTA N° 039

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 07 Octubre del 2014, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, dirigida por el señor **Ricardo Fernández Inostroza**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
  - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
  - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
  - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

No asisten a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE** y señor **RUBEN ALBORNOZ DACHELET**.

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar acta de Concejo sesión ordinaria 29 de Septiembre del 2014.
- 2.- Acuerdo para aprobar ampliación de Comodato otorgado al Club Deportivo Cristi Gallo.
- 3.- Acuerdo para otorgar Comodato al Club Deportivo Villa Las Américas.
- 4.- Incidentes.

### TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Informe señor Sergio Manzor sobre Clínica Veterinaria.

2.- Subvenciones

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : Primer punto de la tabla acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria de Concejo de fecha 29 de Septiembre del 2014.

//..

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 272</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad acta de sesión ordinaria 29 de Septiembre del 2014.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Segundo punto de la tabla Acuerdo para aprobar ampliación de Comodato otorgado al Club Deportivo Cristi Gallo, dando lectura a carta solicitud que señala:

De mi consideración:

Quien suscribe, **Club Deportivo Cristigallo**, representado por don **José Raúl Vera Parada**; mediante la presente, junto con saludarlo, me dirijo a usted para solicitar lo siguiente:

Que, con fecha 26 de agosto de 2014, nos otorgó un Comodato por el terreno ubicado en Calle 11 Oriente y Línea Férrea, entre los pasajes 12 ½ Sur A y el pasaje 12 ½ Sur B de esta ciudad.

Debo señalar que el Contrato de Comodato es Precario, y nosotros como institución deportiva necesitamos un Contrato de Comodato que nos garantice una cantidad de años; ya que nuestra intención es construir nuestra Sede Social con recursos propios y aporte particular.

Nuestra solicitud es solicitar el contrato por un periodo de 30 años, renovable.

Sin nada más que agregar, se despide siempre muy agradecido de usted,

  
**Christian Vega Valverde**  
Rut 12.522.508-k  
Secretario

  
**José Raúl Vera Parada**  
Rut 5.760.362-3  
Presidente



**SR. MARCELO ROJAS** : Yo creo que en este caso está bien que las organizaciones quieran proteger que tengan los comodatos con plazo fijo, pero creo que hoy día primero tienen que construir y después dar un plazo a 30 años, pero sin hoy día plasmar nada ahí creo que no corresponde por que va en desmedro de todos los otros comodatos que hemos dado porque se supone que tiene que privilegiar cuando uno ver plasmado algún equipamiento comunitario pero no intenciones, así es que aquí me acuerdo bien que se aprobó un comodato para poder construir una sede social con aporte público y privado pero veo que no existe nada de ello, lo que existe son las dos canchas que se entregaron en concesión, pero yo insisto creo que no podemos entregar un terreno a 30 años si no hay nada construido ahí.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Todos sabemos que este comodato esta institución nos ha traído más de alguna controversia más de alguna polémica, porque lo que yo entendí cuando se entregó esa concesión a un particular lo cual yo me opuse porque considero que nosotros debemos poner en el uso de los vecinos estas instalaciones con nuestro esfuerzo público u otra instancia donde podamos postular, pero finalmente la mayoría acá después de una segunda votación opto por la concesión a un particular que se adueñó de mil hectáreas en ese lugar para construir dos canchas para lucrar, pero cuál era la otra parte, la otra parte era que esta instancia privada iba a construir una sede para el club Cristi Gallo, por lo tanto nosotros en aquella ocasión nosotros aprobamos el comodato para que la Cristi gallo obtuviera su sede y estuvimos absolutamente de acuerdo, el tema en ningún momento se decía y yo entendí que este beneficio iba ser solamente con aportes privados en ningún momento con aportes propios, porque eso era como la moneda de cambio para entregar esa concesión y ahora parece que aquí hay también que hacer un esfuerzo por parte del Club Deportivo lo cual no me parece porque estaba estipulado, primero también hay que hacer hincapié en un asunto bien especial, cuando se le entregó la concesión a ese privado dijeron que no se podía ser a más de 10 años y finalmente se le entregó a 20 años por lo tanto yo creo que en 20 años ese privado con sus utilidades puede construir esta sede como es el acuerdo inicial, entonces me parece una situación compleja, de todas maneras esto está en camino pero no me parece que este privado ahora vaya a construir como a medias con la institución, yo creo que tiene que existir un respeto y construir en su totalidad esta sede social para el Club Deportivo Cristi Gallo, ahora en términos del tiempo del comodato concuerdo con mi colega que debiéramos ver pasos más concretos y de ahí estipular un contrato a esos años, pero con paso más concretos y definitivos.

**SRA. SECRETARIO (S)** : Sr. Concejal su postura es que lo financie el privado exclusivamente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Como fue el acuerdo cuando aquí se aprobó la concesión por que se les entregaba la concesión a cambio de que ellos construían la sede social y para eso nosotros después aprobamos un comodato que está hoy día en discusión, entonces aquí hoy día no puede hacer el privado una parte y la otra la institución.

**SR. CARLOS ACEVEDO** :Realmente tengo mis dudas con respecto a este Comodato que se está solicitando, porque volviendo tiempo atrás cuando se le entregó en concesión al particular solicitado por el Club Deportivo, él quedó de hacerles la construcción de la sede.

**SR. JULIO CHERIF** : Me gustaría saber si está acá el Presidente del Club Cristi Gallo.

**SR. PRESIDENTE** : Entonces tú Carlos no está de acuerdo, Sixto tampoco.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Hasta que no se aclare lo de la construcción y veamos pasos más concretos.

**SR. JULIO CHERIF** :Yo creo que argumentar nada más con arto cariño y respeto para nosotros creo que sería conveniente, yo creo que aquí hay un tema de redacción de la institución en el tema de la petición del comodato, creo que es una palabra la que está poniéndolos en tela de juicio para poder aprobar, yo creo que a lo mejor podemos sacar esa palabra de esa carta, no sé si podemos hacerlo señora Secretaria o que la soliciten de nuevo y se pone en tabla la próxima semana pero bien redactada.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Yo en lo particular creo que hay un error aquí en la apreciación que ustedes tienen, cuando nosotros entregamos el concesión para que se construyera el campo deportivo es de la 11 Oriente hacia arriba y quedó estimadamente claro que la sede social se iba a construir al lado debajo de la calle de la 11 Oriente y para eso tienen que tener un comodato entonces como van a construir.

**SR. JULIO CHERIF** : El comodato ya está aprobado lo que pasan que aquí ellos hablan para hacer la sede social con recursos propios y particular, yo creo que lo que hay que eliminar de aquí son los recursos propios.

**SR. MARCELO ROJAS** :Yo reitero aquí hay que aprobar esta ampliación de comodato cuando esté construida la sede, que pasa si ahí no se construye nada, le vamos a dar un comodato a una institución por 30 años y si no se construye nada, ninguna institución puede pedir el comodato, ese es el tema.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Se pone plazo de construcción.

**SR. MARCELO ROJAS** : Es que ese es el acuerdo que tuvo el concesionario con el Club Deportivo, y puede ser que la sede se construya en 5 años más e insisto aquí hay que dar la ampliación de comodato cuando exista la sede social, yo creo que ningún concejal podrá oponerse a eso, yo lo que estoy diciendo hay que hacerlo pero cuando esté construida la sede.

**SR. ALCALDE (S)** : A mí me gustaría aclarar 2 cosas, primero el comodato está otorgado un comodato precario, tradicionalmente los comodatos se han otorgado a lo menos con 2 años plazo lo que el Club Deportivo está solicitando es un comodato a 30 años plazo, no ampliar, sino que la otra vez se entregó en condición de precario y precario significa que en cualquier momento el municipio se lo puede revocar. Pero tradicionalmente cuando se entregan con plazo y ustedes mismo lo han hecho, antes los hacían a 30 años ahora lo están haciendo en algunos casos a 5 años, pero también está la condición y se le pone en el contrato que en los dos primeros años a lo menos debe haber algún inicio de la obra, ellos más allá de como quieran desarrollar su labor, lo que ellos están pidiendo es un plazo de 30 años para el comodato y ese plazo versus la condición de precario que tienen hoy día.

**SRA. SECRETARIO (S)** : Perdón puedo intervenir leyendo la Ley? El Artículo 65 dice: el Alcalde consultará al Concejo para efectuar respecto de las siguientes materias requerirá el acuerdo de Concejo, letra j) otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término, en todo caso las renovaciones solo podrán acordarse dentro de los seis meses que precedan a su expiración aun cuando se trate de concesiones reguladas por leyes especiales y por otra parte las concesiones yo puedo ponerles términos cuando exista un bien superior de la comunidad involucrado o sea yo puedo entregar un comodato en plazo y si veo que si la comunidad se encuentra perjudicada yo puedo ponerles términos.

Supongamos incumple este señor ustedes le dan un plazo para construir de 2 años y el señor no cumple pueden ponerle término y no lo indemnizan con ningún peso, el señor cumple ustedes pueden ponerle término pero sí hay que indemnizar al privado por ser una concesión a más largo plazo.

**SR. ALCALDE (S)** : Presidente, por favor les pido no se desvíen del tema, el tema y el punto de tabla es un comodato entonces entrar a debatir otras materias que no están puestas en tabla, lo que está diciendo Sonia no corresponde, el concejo debe pronunciarse respecto de una petición que está haciendo una organización social igual que cualquier otra, o se le otorga o no se le otorga, tan simple como eso.

**SR. PRESIDENTE** :Carlos, Sixto, Marcelo no están de acuerdo, Julio pide que se modifique la carta, Elías está de acuerdo, Luis está de acuerdo, yo no estoy de acuerdo por lo mismo que mencionaban algunos colegas cierto con respecto con lo que el privado ofreció al Club Deportivo que es por esto que ellos devolvieron el Comodato, se espera entonces que el Club Deportivo envíe otra carta subsanando estos errores para nosotros poder apoyarlos.

**SR. SECRETARIO** : Tercer punto de la tabla Acuerdo para otorgar Comodato al Club Deportivo Villa Las Américas, dando lectura a Oficio 448, de fecha 09 de Septiembre del 2014, de Directora Asesora Jurídica:

Que, por el presente oficio y teniendo en consideración los antecedentes que se mencionan, paso a informar lo siguiente:

Que por oficio Ord. Nº 198 de 12 de mayo de 2014, esta dirección informa la factibilidad de realizar la compra de terreno ubicado 5 ½ Oriente Nº 3030 de propiedad de don German Vázquez Canales, con el objeto de entregar a través de comodato al Club Deportivo Villa Las Américas de Talca, organización que arrendaba dicho sitio.

Que con fecha 26 de mayo de 2014 se dicta Decreto Alcaldicio Nº 2847 en el cual se deja establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la adquisición de la mencionada propiedad, facultándose a esta dirección para realizar el contrato de compraventa respectivo.

Que con fecha 01 de agosto de 2014 se suscribe el contrato, el cual es enviado al Registro Conservatorio para su inscripción correspondiente a nombre de esta Corporación, la que se concreta con fecha 01 de septiembre de 2014.

Por lo tanto, en este orden de consideraciones el terreno se encuentra en condiciones de ser entregado al Club Deportivo Villa las Américas de Talca a través de Comodato, para lo cual requiere la aprobación del Honorable Concejo y su respectiva materialización a través de Decreto Alcaldicio.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 273	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad otorgar Comodato al Club Deportivo Villa Las Américas.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Previo a los incidentes existe una tabla complementaria consistente en 2 puntos, el primero de ellos Informe señor Sergio Manzor sobre Clínica Veterinaria.

SR. SERGIO MANZOR : Señala lo siguiente:



## **ORIGEN DEL PROBLEMA**

**\* FALTA DE EDUCACIÓN**



**\* POBREZA**



## **! LA SOLUCION !**



**CENTRO VETERINARIO  
MUNICIPAL CANINO**

**El Centro Veterinario Municipal, cuyo gestor, fue el Sr. Alcalde de la I.Municipalidad de Talca, don Juan Castro Prieto, inicio actividades en el año 2009, buscando controlar y estabilizar la población de perros abandonados y vagos en la ciudad de Talca, lo cual para entonces, era como en todas las ciudades de Chile, de total descontrol.**

## **OBJETIVO GENERAL**

**Estabilizar y reducir la población canina vagabunda de la ciudad de Talca.**



## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**\* Atención clínica veterinaria.**



**\* Realización de esterilizaciones y castraciones masivas en la población canina de la ciudad.**



## **DESARROLLO Y EJECUCIÓN**

**El proyecto considera para el año 2014 un numero aproximado de 20.000 Atenciones Veterinarias.**

**Las que van desde :**

**\* Atención sanitaria y de salud publica hasta cirugías de castración, esterilización y alta complejidad.**

## **Requisitos**

**(Uno de estos documentos)**

**\* Liquidación de sueldo igual o menor a 400.000**

**\* Pensión o jubilación**

**\* Ficha de protección social**

**\* Carné del policlínico  
(plan familiar)**

**\* Otros documentos**

**; ES OBLIGACION !**



**CASTRAR O ESTERILIZAR A  
LAS MASCOTAS**

## **NUESTRA ATENCION**

**TRATAMIENTOS DIARIOS DE :**

- \* Desparasitación internas y externas**
- \* Dermatitis**
- \* Enfermedades infecciosas**
- \* Gastroenteritis**
- \* Cuadros respiratorios**
- \* Otitis**
- \* Quimioterapias**
- \* Limpiezas quirúrgicas**
- \* Fluido terapias**
- \* Politraumatizados**
- \* Destartrajes (limpiezas dentales)**



## Cirugías como:

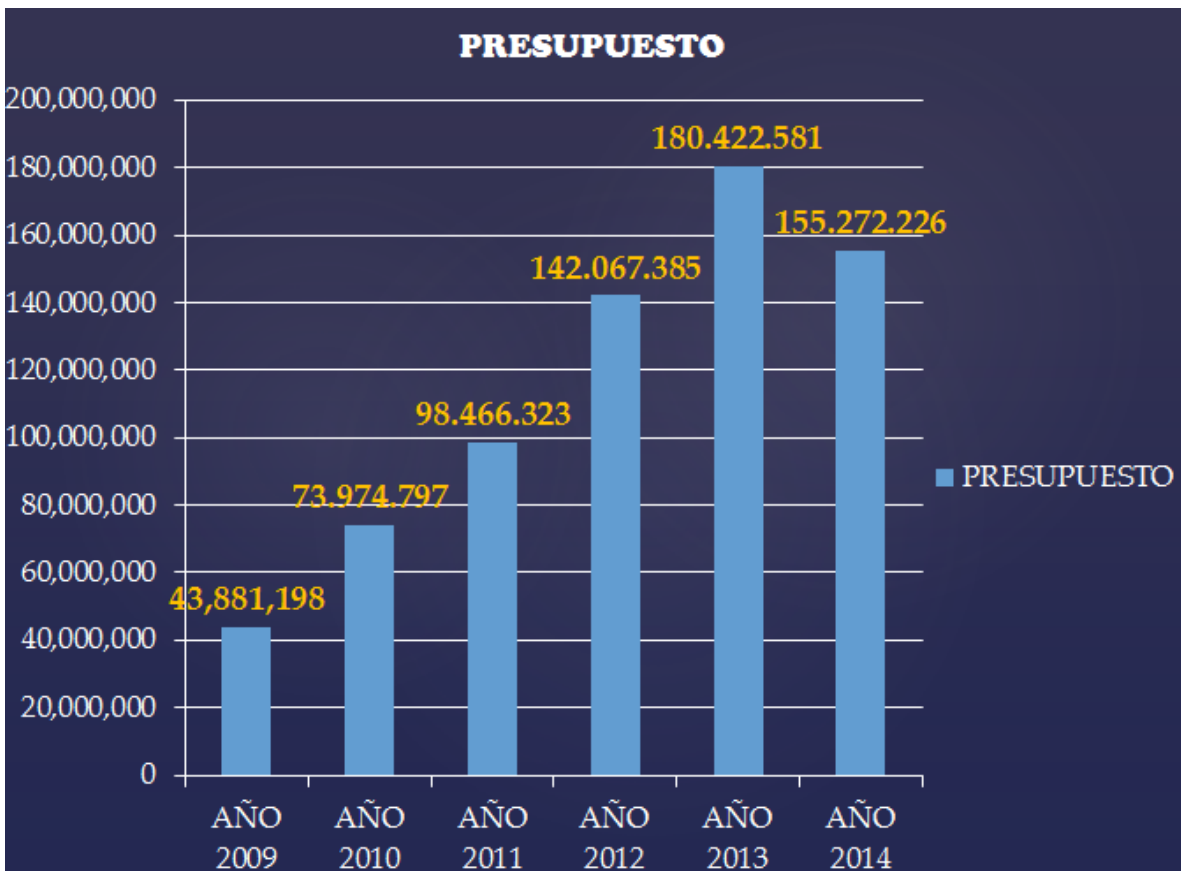
- \* Extracción de tumores de todo tipo
- \* Reducción de hernias
- \* Solución de prolapsos
- \* Anucleosis (extirpación de ojos)
- \* ESTERILIZACION
- \* CASTRACIONES
- \* Amputación de extremidades
- \* Extracción de abscesos
- \* Cirugías Traumatológicas

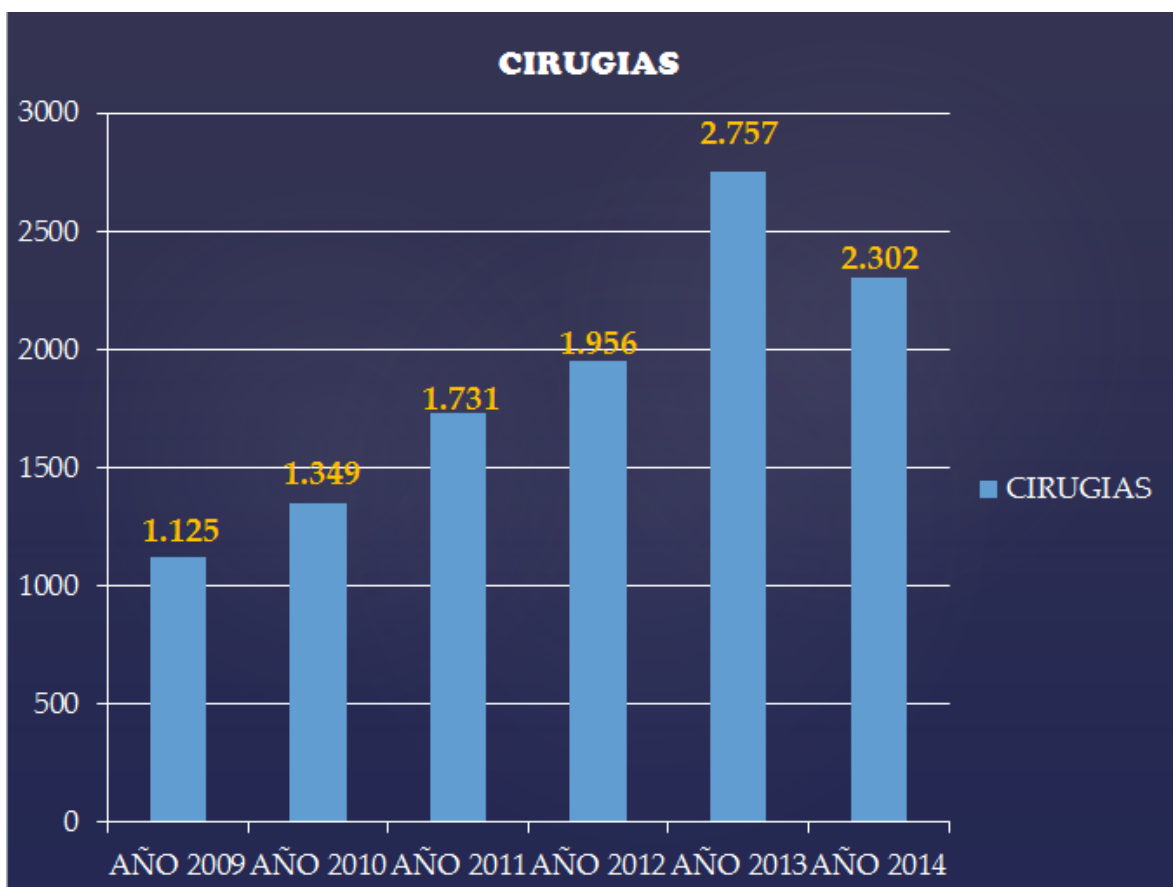
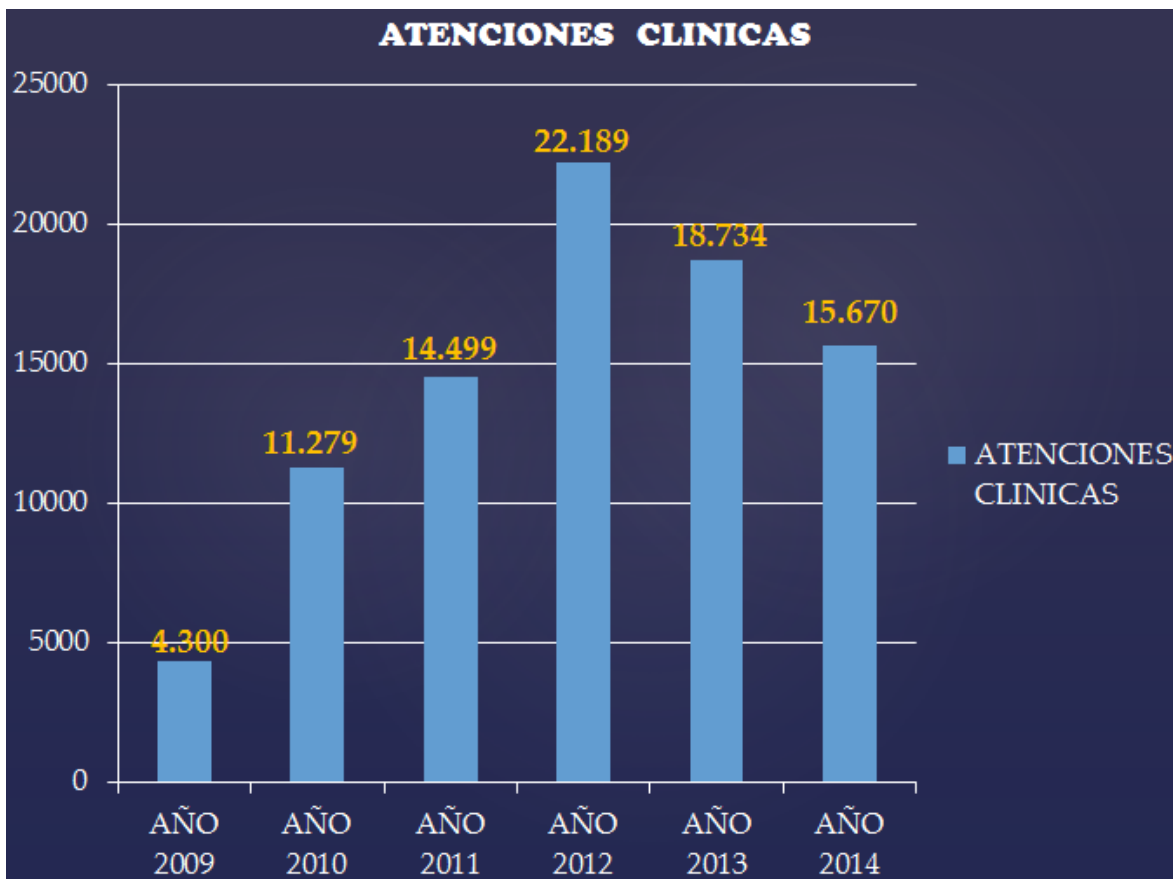


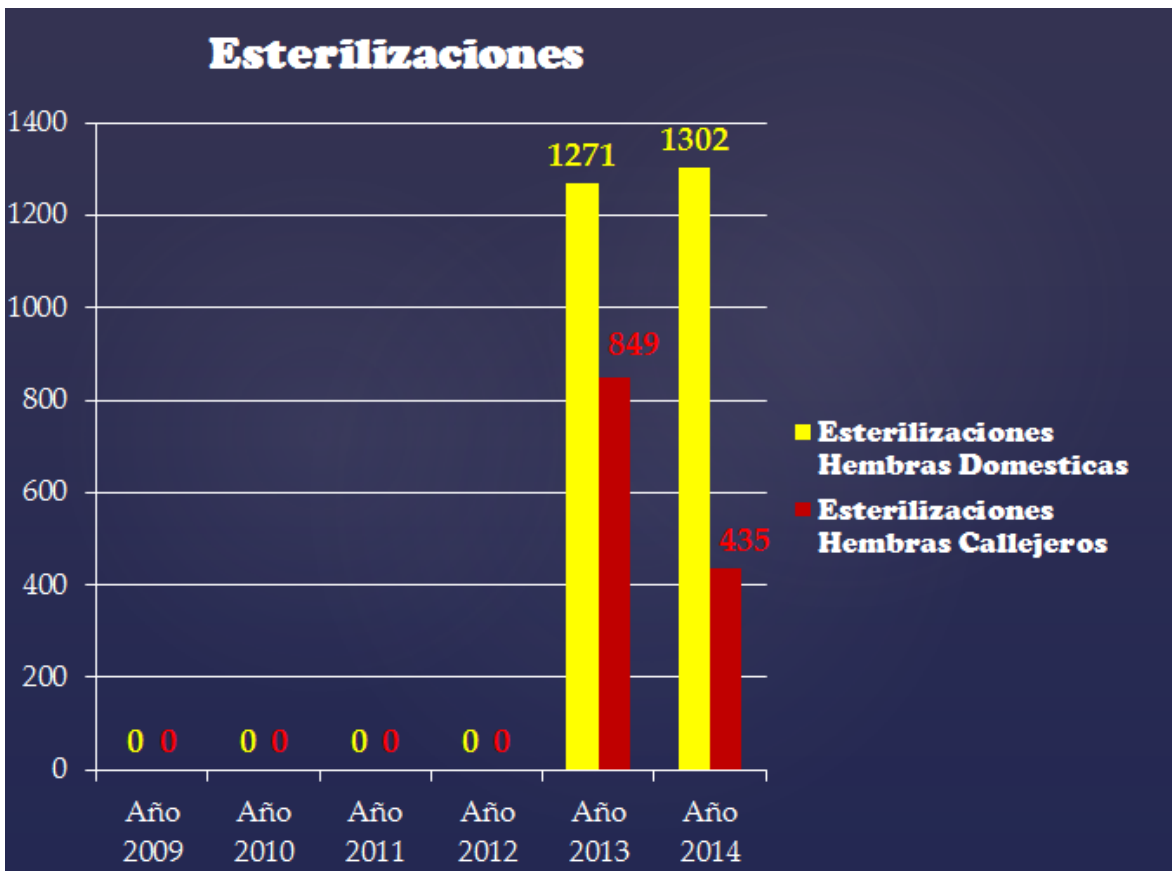
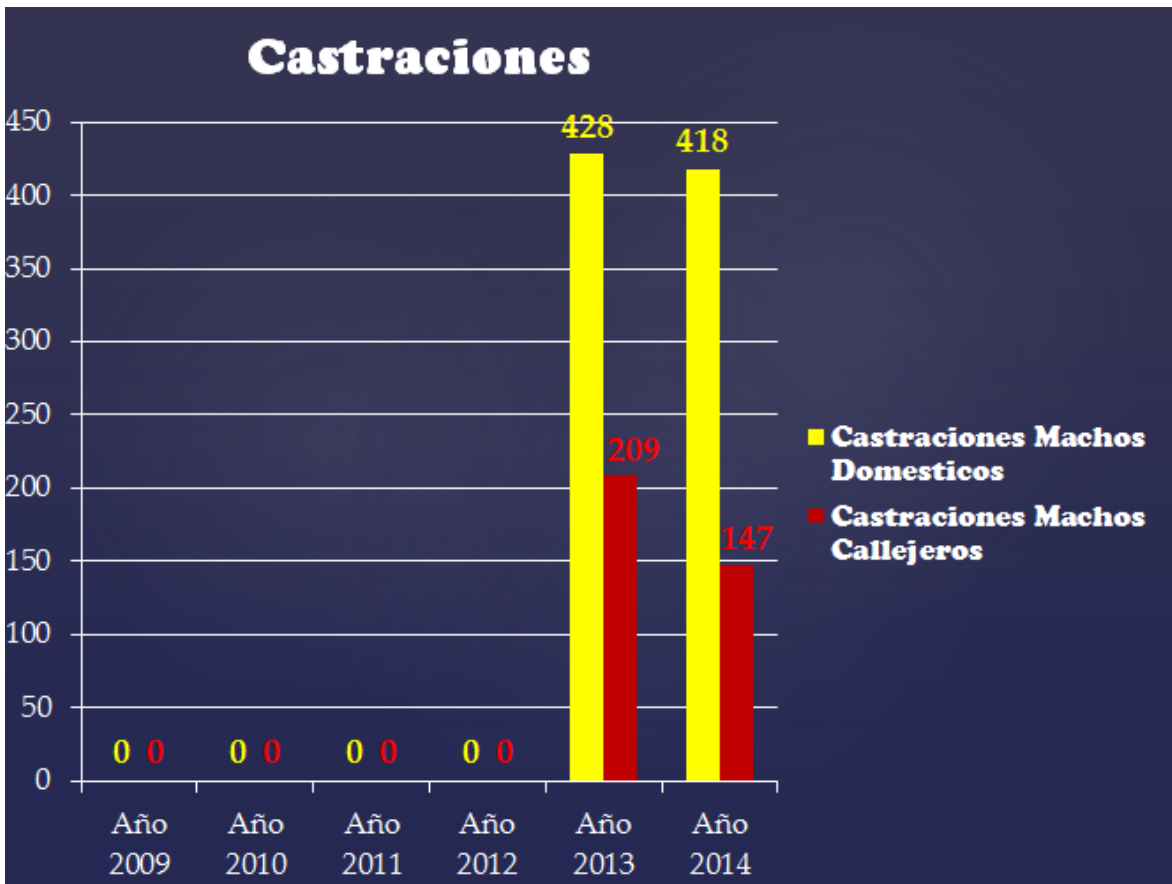
## PRESUPUESTO

Código	Descripción	2009	2010	2011	2012	2013	2014
215 21 04 00 4 000 000	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	\$ 24.023.339	\$ 44.485.783	\$ 53.155.069	\$ 89.310.205	\$ 113.275.668	\$ 90.875.109
215 22 01 00 2 000 000	Para animales	\$ 2.389.672	\$ 3.433.962	\$ 5.099.244	\$ 3.852.125	\$ 6.372.000	\$ 6.493.318
215 22 02 00 1 000 000	Textiles y acabados textiles	\$ 17.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215 22 02 00 2 000 000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	\$ 286.279	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215 22 04 00 1 000 000	Materiales de oficina	\$ 42.172	\$ 100.387	\$ 130.676	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215 22 04 00 4 000 000	Productos farmacéuticos	\$ 12.391.456	\$ 22.588.732	\$ 28.671.778	\$ 29.377.143	\$ 21.519.495	\$ 24.454.422
215 22 04 00 5 000 000	Materiales y útiles quirúrgicos	\$ 0	\$ 209.826	\$ 2.156.068	\$ 4.016.548	\$ 5.325.810	\$ 9.239.395
215 22 04 00 7 000 000	Materiales y útiles de aseo	\$ 1.994.816	\$ 2.223.237	\$ 4,025.701	\$ 4.527.075	\$ 4.611.507	\$ 4.237.419
215 22 04 00 9 000 000	Insumos ,repuestos y accesorios computacionales	\$ 50.900	\$ 0	\$ 71.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0

215 22 04 014 000 000	Productos elaborados de cuero y caucho	\$ 89.780	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215 22 04 016 000 000	Materias primas semielaboradas	\$ 0	\$ 0	\$ 349.277	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215 22 06 005 000 000	Mant y Rep. maquinaria y equipos de producción	\$ 0	\$ 97.283	\$ 157.080	\$ 0	\$ 108.000	\$ 0
215 22 09 003 006 000	Arriendo de vehículos clínica veterinaria	\$ 0	\$ 0	\$ 1.428.000	\$ 8.411.000	\$ 17.605.000	\$ 18.075.000
215 22 09 999 000 000	Otros	\$ 0	\$ 109.998	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 122.500
215 29 04 000 000 000	Mobiliario y otros	\$ 0	\$ 725.589	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215 29 05 001 000 000	Maqs. Y equipos de oficina	\$ 0	\$ 0	\$ 792.640	\$ 837.669	\$ 0	\$ 0
215 29 05 002 000 000	Maqs. Y equipos para la producción	\$ 0	\$ 0	\$ 2.429.005	\$ 1.735.620	\$ 269.799	\$ 1.779.063
215 31 02 005 104 000	Equipamiento Centro Veterinario Municipal	\$ 2.595.484	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
215 34 07 002 000 000	De bienes y servicios de consumos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.015.192	\$ 0
215 34 07 008 000 000	De activos no financieros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.110	\$ 0
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 43.881.798</b>	<b>\$ 73.974.797</b>	<b>\$ 98.466.323</b>	<b>\$ 142.067.385</b>	<b>\$ 180.422.581</b>	<b>\$ 155.272.226</b>



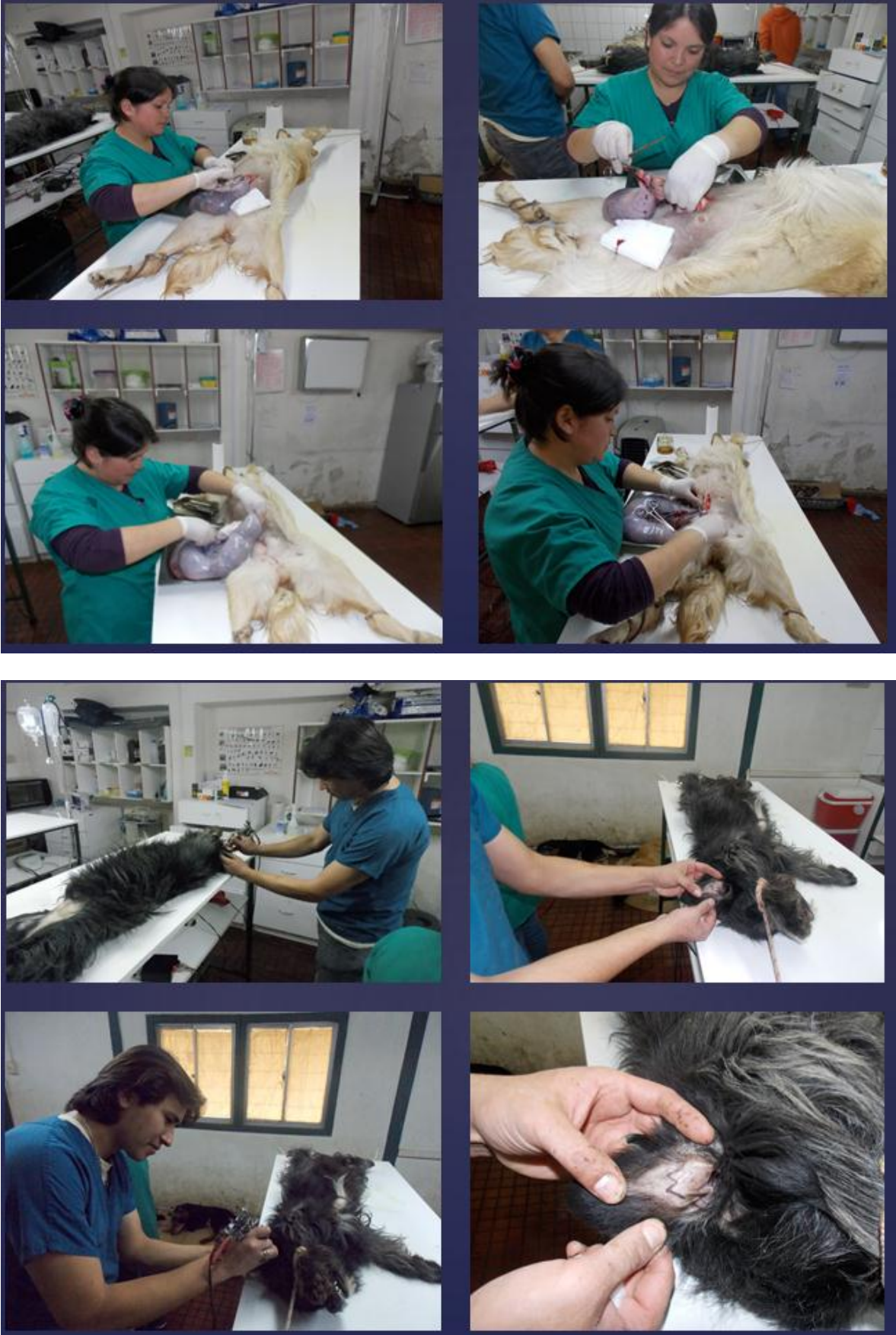






# CONCLUSION...





**SR. SIXTO GONZALEZ** :Sabemos la necesidad que tenemos como en muchas comunas y aquí en Talca es evidente que este problema hay que sacarlo y yo creo que nunca será suficiente los esfuerzos que hagamos porque es mucha la población canina, pero los resultados se van a ir dando en el tiempo, lo que me preocupa a mí es el tema del personal que trabaja, con cuanta gente se trabaja en la clínica y en que condiciones están, a contrata, honorarios.

**SR. SERGIO MANZOR** :Ellos hoy día están a honorarios, somos 13 y cada uno tiene su labor dentro de la clínica veterinaria.

**SR. SIXTO GONZALEZ** :Que categoría de profesionales.

**SR. SERGIO MANZOR** :Veterinarios, asistentes veterinarios que son todos alumnos egresados en el último período a fin de este año los 3 alumnos que tengo van hacer veterinarios, de pasar a tres asistentes de veterinarios voy a pasar a 6 veterinarios, ahora la gracia de la gente que trabaja conmigo sobre todo los veterinarios ellos cuando entraron de los 6 que tengo cuatro desde que entraron a primero de universidad aquí en Talca empezaron a trabajar conmigo, incluso en la 10 Oriente cuando trabajábamos en mi casa, ellos han pasado por todos los pasos de la clínica veterinaria, desde limpiar caniles hasta algunos ya están en cirugía otros están en clínica, porque la clínica está dividida en cirugía y clínica y cada uno tiene su especialidad.

**SR. SIXTO GONZALEZ** :Y otra consulta que tiene que ver con el presupuesto, cuanto más menos se utiliza.

**SR. SERGIO MANZOR** :El presupuesto que utiliza la clínica el año pasado fueron \$ 180.000.000.- y este año llevamos \$ 150.000.000.-

**SR. SIXTO GONZALEZ** :Y en medicamentos cuanto presupuesto.

**SR. SERGIO MAZOR** :\$ 40.000.000.- más o menos., lo más que se gasta es en personal, porque los 365 días del año hay gente en la clínica veterinaria día y noche porque nosotros tenemos hospital, ya que las perras en celo se esterilizan se guardan se les pasa el celo y ahí se devuelven a la calle tatuadas, hay perros pequeños que también nosotros recogemos que no se pueden devolver a la calle y otra de las cosas que no quise mencionan para no alargar el tema, nosotros hacemos todos los días sábados en la 1 Sur jornadas de adopción y hemos regalado más de 300 perros en estos años, los cuales están ubicados donde nosotros vamos, chequeamos el domicilio, los llamamos periódicamente por teléfono y consultamos en la condición que están, incluso hemos retirado perros que la gente no cumple. Hay nocheros, hay gente que hace aseo todos los días, hay asistentes de veterinarios, hay veterinarios, hay un administrativo y estoy yo, y nos separamos en los distintos departamentos de la clínica, perros sanos, perros enfermos, cirugía, y ahí se arma el anaquel de las consultas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** :El tema de los \$ 40.000.000.- que se utilizan en medicamentos creo a ver escuchado una crítica que era muy abultada la cifra para los medicamentos que se utilizan, cuál de ellos es el de costo más alto.

**SR. SERGIO MANZOR** :Nosotros tenemos desde una jeringa hasta un aparato de \$ 2.000.000.-, todos los días se utilizan 300 jeringas. 300 guantes, un frasco de medicamento diario para esterilizaciones, más aseo quirúrgico, medicamentos traumatológicos que el frasco tiene un valor aproximado de \$ 25.000.-, todos los medicamentos están guardados bajo llave y con alarma, yo abastezco diariamente a la clínica para ir controlando los medicamentos, pero hay una gama inmensa, desde antibióticos, antiinflamatorios, anestésicos, sueros, gazas, etc., existen por lo menos 50 tipos de medicamentos además de insumos, de útiles de aseo, además esto se compra todo por licitación, es muy grande lo que se ha hecho aquí en Talca por eso invito a los señores concejales a visitarla.

**SR. LUIS VIELMA** :Yo quiero manifestar que la clínica da un gran apoyo mantiene a raya la población de perros especialmente los perros vagos, yo creo que la cantidad de perras esterilizadas que menciona Sergio Manzor evita una gran cantidad de cachorros en la calle, también quería valorar que también hay una limpieza de dientes para los perros, y esa limpieza de dientes alguien que lo quiera llevar al perro a una clínica veterinaria estaría pagando más de \$ 25.000.- es un gran aporte para que la gente que no tiene esas posibilidades, en la gran cantidad de perros atropellados que existen hay también ustedes dan un gran apoyo y la gente que no tiene simplemente los deja morir pero como existe la clínica veterinaria de la Municipalidad esta esa alternativa.

A mí me gustaría idear algo yo creo que el presupuesto está ajustado por la cantidad de cosas que hacen ustedes porque las desparasitaciones externas son muy caras y mantener una población sin parásitos es muy difícil a mí me gustaría si existiera la posibilidad alguna vez de poner microchip a los perros no solamente a los perros de la calle porque esos son los que viven en la calle sino colocar microchip a los perros de las casas porque muchas veces somos injustos cuando decimos que andan más perros en las calles y los perros que siguen las perras en celos son los de las casas o simplemente en algunas poblaciones, en poblaciones de gente de trabajo incluso en las poblaciones que tienen patios chicos los perros los dejan salir a la calle hacer sus necesidades a lo mejor están toda la mañana, toda la tarde y en la noche no hay ningún perro en esa población por que los guardan, entonces yo creo que el microchip cumple una labor muy importante, si ustedes le ponen un microchip a un perro le da todos los datos del dueño y que podríamos dentro de una ordenanza municipal si el perro se pilla en la calle tendríamos a los inspectores que les pasen una maquinita y que de todos los datos del dueño se le podría cursar una infracción y de esa forma también controlaríamos la otra población canina en la calle, porque hay una población canina en la calle de la gente vulnerable si uno va al sector norte hay mucho perros en la calle pero no porque no tengan dueño sino porque los tiran a la calle y andan sueltos todo el día pero también la otra población canina es de las personas que viven en sectores más acomodados tienen buenos perros y por espacio los dejan salir en la mañana hacer las necesidades andan en las calles y eso podría controlarse a través del chip para eso habría que incrementar el presupuesto que necesita la clínica veterinaria y de esa forma eliminaríamos también varios perros de la calle durante el día, yo creo que con una infracción que se le cursara al dueño con eso se normaría la salida a la calle, entonces yo creo que esta es una moción muy importante para controlar la población canina callejera que no es permanente sino que es una población flotante de la mañana a la noche y si en la noche se sale a dar una vuelta hay un 60 o 70% de perros menos que en el día, eso significa que esos perros tienen dueño, tienen casa y vuelven a su casa por la noche, mi apoyo a la gestión que está realizando la clínica.

**SR. MARCELO ROJAS** :Como acaba de exponer el señor Manzor me resulta bien responsable su manera de la clínica pero creo que cuando dice que la mayor cantidad del presupuesto se va hacia recursos humanos, nosotros tenemos Universidades como la Santo Tomás que si bien esta su clínica veterinaria hay algún tipo de convenio que se esté tratando con ellos o con otras Universidades que tengan estas carreras afines con el objetivo de poder tener un mejor servicio y creo que también ayudaría a tener este contacto que lo tenemos con otras dependencias del Municipio como por ejemplo Salud que tiene convenio con la Universidad Autónoma en cuanto a técnicos paramédicos y con una serie de otros profesionales, yo creo que es un tema que no requiere más presupuesto sino que tenemos la mano de obra o los profesionales que hoy día se están preparando en nuestras Universidades porque si bien es cierto la gran parte del presupuesto se va a recursos humanos y lo tenemos porque yo creo que las universidades han estado llanas a participar en este tema sobre todo la universidad santo tomas, le voy hacer una serie de consultas, primero esta, si quiere la contesta.

**SR. SERGIO MANZOR** : Con respecto al tema de las Universidades yo en el verano recibo alumnos en práctica la persona que me solicite a mi yo se la doy no tengo problema mientras me cumplan los horarios y los protocolos de la clínica veterinaria, pero yo considero que no hay alumnos preparados, en estos momentos solamente queda la Universidad Santo Tomás en Talca, yo a ningún alumno que viene atender a la clínica veterinaria lo pongo a atender un perro aunque se dé quinto año o egresado de una universidad, porque pienso que la gente va a la clínica merece la mejor atención veterinaria y no alguien que vaya practicar o a prender en el perro de la gente, este año he tenido como 7 u ocho alumnos en práctica y todos pasan por distintos pasos y van apoyando la gestión de la gente que ahí trabaja y eso me ha resultado súper bien, pero cuando lo traté de hacer de otra manera tuve varios problemas que preferí evitar, a mí no me gusta que se me muera un perro en la clínica por una negligencia de un alumno e incluso la gente que yo tengo la he ido sacando de la práctica que hicieron los mejores los fuimos dejando y ahí se han ido perfeccionando, el veterinario que llega a la clínica no lo pongo ni el primer día, ni el primer mes ni el segundo mes a atender los perros, claro que la persona que la persona que quiera solicitar práctica se la damos pero siguiendo los protocolos que hay preestablecidos que me han dado resultado hasta el día de hoy.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno yo la verdad es que muchas veces estos convenios no van solamente con esto de los alumnos, pero yo siento que es un recurso que se debería ver señor Manzor y las cosas en la vida una no debe ser tan tajante y desecharlas a la primera, porque todos empezamos como practicantes y de apoco aprendimos muchas veces mejor que los profesionales que están.

Hay un tema también que quería mencionar cuantos perros usted mantiene permanentemente ahí en las jaulas de su clínica, le digo este tema porque yo estuve en una reunión con una Organización que son vecinos aledaños a la clínica veterinaria y ellos me manifestaron una molestia que el ruido de los perros no los dejan dormir en las noches, usted bien sabe que ahí en el sector la mayoría yo diría un 90% son adultos mayores.

**SR. SERGIO MANZOR** : Se mantienen un promedio de 30 perros, los cuales van rotando, porque eso no es una perrera es un hospital, si hay ocasiones en que los perros ladran pero en general en la noche nosotros los dejamos al lado del mercado norte los que están más recuperado y para ese lado no hay casas, ahora es primera vez desde los 5 años que llevo en la clínica que se me comenta algo así porque yo nunca he tenido problema con los vecinos al contrario llevan todos sus perros a la clínica e incluso Álvaro que es el chofer del Alcalde vive ahí y él nunca me ha reclamado por los ladridos de los perros.

**SR. MARCELO ROJAS** : Sr. Manzor yo estoy comunicando, yo estuve hace un mes atrás en la reunión específicamente la Junta de Vecinos y yo le comunico porque sería bueno que usted se comunicara con el Presidente de la Junta de Vecinos y si bien hay muchos adultos mayores insisto para que vea el tema. Lo otro es lo último quería preguntarle si esta clínica ha sido tan exitosa y todos lo sabemos si tiene alguna política de tener tenencia responsable de mascota y cuál es el método de difusión, o sea hoy día si bien se ha dicho aquí que se largan los perros a la calle, pero cuál es la visión que usted tiene, maneja el tema mi colega Vielma acaba de decir que si la ordenanza se aplicara es muy probable que la persona que se atendió y deja el perro en la calle va a tener una infracción pero eso hay que difundirlo, eso hay que tratarlo ya sea en las organizaciones territoriales y funcionales creo que sería bueno que si usted tiene esa política de tenencia responsable de mascotas nos hiciera llegar porque nosotros también tenemos que saber y comunicarle a la gente.

//20.

**SR. SERGIO MANZOR** :Dentro de la clínica veterinaria nosotros lo que podríamos determinar tenencia responsable es que nosotros informamos a la gente de cómo se tienen y se cría un perro, yo voy a todas las Junta de Vecinos que se me solicitan reuniones yo voy he trabajado con la Oficina de Paz Ciudadana de la San Luis, he ido durante todos estos años a muchas reuniones con las Juntas de Vecinos y principalmente la tenencia responsable que nosotros hacemos es esa y la jornada de adopción, porque entienda bien usted que hay perros que nosotros sacamos de la calle y no tienen la posibilidad de volver a la calle porque son muy cachorros, hoy día recogimos una perrita de 4 meses, esa perrita yo no la puedo esterilizar y soltarla a la calle porque la pueden atropellar, esa perrita ahora queda aquí y el Sábado incluso sin ser esterilizada se va a jornada de adopción, los perros más grandes que van a tener que estar un período y que es posible ser trasladado tenemos gente que nos ayuda, que los cuida, pero en general la tenencia responsable que nosotros hacemos como clínica veterinaria es educar a la gente que asista a la clínica veterinaria, porque la mayoría de la gente no sabe que es una vacuna, porque uno le pone una vitamina y ellos creen que le estamos vacunando al perro y no es así entonces esa es la educación que nosotros damos, el operativo en la mañana que damos en la vía pública, en las poblaciones que a mí se me llama a dar charlas, en colegios y a cualquier persona que me solicite las 24 horas del día, porque tengo llamados hasta las 2 de la mañana, domingos, festivos, me llama la gente solicitándome ayuda y yo lo hago.

**SR. SIXTO GONZALEZ** :La verdad que en los últimos tiempos me ha tocado caminar en varios lugares y sobre todo para tomar una locomoción y siempre uno se encuentra 8 a 10 perritos, felizmente son de vecinos y son bastante dóciles pero igual está la posibilidad y varias veces me he tenido que cruzar para no alterar el sueño de alguno de ellos que están ahí atravesado en la vía, pero el tema es que uno nunca sabe, y la gente teme estas situaciones y en lugares de gran aglomeración de gente, usted mencionó uno delante en la calle 1 Sur y yo efectivamente el fin de semana andaba una jauría de perros, pero puede ser ocasional, pero por ejemplo lugares como la 11 Oriente que circula mucha gente, cerca donde está el Centro Regional de Abastecimiento eso es más habitual y eso conlleva un riesgo para la gente, van niños, ancianos, hay más gente, también en el terminal de buses se da mucho lo de las jaurías de perro y allí es donde circula gente rápido entonces el riesgo de ser atacado es más alto, entonces eso yo creo que nosotros siempre debemos tener la perspectiva de proteger a la gente de un eventual daño de esa envergadura, a lo mejor situar lugares que sean de mayor aglomeración de gente donde se ve mayor presencia de los caninos.

**SR. SERGIO MANZOR** :Nosotros vamos periódicamente sobre todo en el verano a todos los puntos neurálgicos de la ciudad, terminal, crea, parque industrial, río claro, cerro de la virgen, uno sur, plaza de armas y mantenemos los perros sanitariamente al día y están todos esterilizados y castrados la gran mayoría, pero aquí hay problemas sociales que conllevan o asustan a los perros, los perros del terminal son los niñitos drogadictos que llegan con los perros al terminal, nosotros se los tenemos incluso peluqueados, pero más allá nosotros no podemos hacer nada, ellos se van al campamento esperanza y se van con ellos, en el terminal hay alrededor de 4 perros, usted dijo una verdad muy importante señor concejal que usted tenga que caminar de su casa a la micro y tenga que sacarle el quite al perro de su vecino porque generalmente como dijo el Concejal Vielma son los vecinos que dejan los perros en las poblaciones, hoy día ni siquiera debiéramos hacer una ordenanza, hoy día existe la Ley de Tránsito, mantener vehículos en la vía pública, yo le aseguro que yo suelto un caballo en la uno sur y llegan los carabineros llega todo el mundo y me partean, suelto una perra en celo no llega nadie, la ley está y es pareja para todos pero no se utiliza, nosotros no somos guardería de perros ni un refugio no es el proyecto ni el fin de esto, sin embargo con la esterilización y la castración yo les quiero dar dos ejemplos, en los dos últimos chacho muerto no ha habido ninguna mordedura de perro reportada ni en la independencia tampoco.

**SR. SIXTO GONZALEZ** :Pero esa jauría de perros que se ve en el terminal sería la causa que los niños lleguen con esa jauría.

**SR. SERGIO MANZOR** :Los niños drogadictos tienen 14 perros los cuales nosotros hoy día estamos tratando de la sarna a petición del señor Juan Carlos Díaz y el Programa Junto a Ti que se asociaron con el SENAMI, nos llamaron y nosotros estamos tratando de la sarna porque habían 3 con esta enfermedad, incluso pensaron que la sarna que tenían los niños era de los perros, y la sarna de los perro no es la misma del humanos y los niños tenía de la humana no de perro.

**SR. ELIAS VISTOSO** :La verdad es que yo quería felicitar el trabajo que hace Sergio Manzor, lo conozco hace muchos años y se del gran cariños y pasión que le tiene a los perros, la verdad es que a mí me sorprende mucho encontrar gente así amante de los perros yo creo que no hay mucha de hecho varias veces hemos tenido diferencias porque yo le he dicho aplícale la eutanasia que los estay recuperando, pero él dice que es un ser vivo igual que todos y que hay que cuidarlos y quererlos, y hemos visto una ciudad muy distinta hace unos años atrás, yo creo que todos hemos visto eso, antes era fácil ven una gran cantidad de perros en distintas partes y distintos sectores y principalmente en los desfiles, hoy día vemos 2 o 3 a lo más pero se ha controlado en gran parte estos así que yo creo que el presupuesto que nosotros entregamos no es bueno pero tampoco es malo y creo que en la medida que lo podamos seguir manteniendo vamos a poder lograr tener una ciudad más limpia y más ordenada en lo que significa a los perros, así es que felicitarte Sergio por el trabajo que haces y ojalá le puedas hacer un saludo extensivo a todas la personas que trabajan contigo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** :Respecto del tema de la esterilización de las mascotas cuando las mascotas tienen dueño y las familias llevan su animal es la única alternativa esterilizar o se les puede permitir a una familia atenderle su mascota sin la necesidad o la obligación de esterilizarlo, en el caso de los machos.

**SR. SERGIO MANZOR** :No, el objetivo fundamental en la esterilización y la castración, que pasa señor concejal, al principio nosotros éramos blandos en esto y nos encontrábamos que la gente llevaba su perra y a los 6 meses llegaba con la camada, solicitando atención, o sea ya no era la perra, era la perra y 8 más para vacunar, desparasitar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : La duda es en el caso de los machos.

**SR. SERGIO MANZOR** : En el caso de los machos igualmente nosotros nos regimos por dos cosas una técnica y una práctica, la técnica los perros sufren mucho de próstata aunque usted no lo crea entonces una forma de quitar el cáncer a la próstata es castrarlos, usted sabe que si aún perro le detecta un crecimiento de próstata usted lo castra y hay posibilidades que esto retroceda y en la parte práctica para la ciudad los niveles de agresividad los niveles de leva bajan mucho con la castración, hoy día si a usted le toca ver en la alameda, barrio norte, usted se va a finar que van dos perras sangrando y más atrás van 7 perritos siguiéndolas pero todos castrados, el instinto de seguir las no lo pierden pero ya no pelean por la perra, por tanto los niveles de agresividad bajan y eso es seguridad para la población que es lo que solicitaba el Concejal González.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** :Eso se entiende perfectamente en los perros callejeros pero los perritos que sí tienen familia porque varias personas me han hecho esa consulta porque quiero aclararlo para tener una respuesta más acertada.

**SR. SERGIO MANZOR** :El espíritu del proyecto era esterilizar y castrar o sea cuando yo empecé a aplicar esto yo me base en ejemplo de varios países, en 6 estados de Estados Unidos al año de vida de tu perro o gato tienes que llevarlo esterilizarlo con tus recursos, chequearlo y si no lo haces tienes que inscribirlo en la municipalidad y pagar impuesto por los perros, en el fondo nosotros al castrar el perro nos estamos asegundando que las personas se interesa en cruzar el perro no lo va a poder hacer y es más hay muchas gente que me lo ha agradecido.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** :Le agradezco la respuesta y lo felicito también por el trabajo que ha hecho.

**SR. CARLOS ACEVEDO** :Yo quiero sumarme a las palabras del colega Elías Vistoso agradecer a Sergio porque yo también le conozco su trabajo sacrificado, esforzado y ha tenido un gran éxito, pero me gustaría ahora que nos dieran la charla sobre los gatitos.

**SR. SERGIO MANZOR** :El primero de Julio empezamos un plan piloto dentro de la clínica veterinaria junto con gatitos Talca la única agrupación con personalidad jurídica y llevamos operados hasta hoy día 222 gatos hasta el 20 de Septiembre y 279 atenciones de gatos, esto lo estamos experimentando, no está abierto a la comunidad, nosotros solo atendemos los gatitos que nos manda gatitos Talca, solo eso porque no tenemos más espacio.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Donde está Gatitos Talca.

**SR. SERGIO MANZOR** : Gatitos Talca, Andrea Hernández su oficina personal es la Copec que está en la 1 Norte 17 Oriente, usted la ubica a ella, ella es la que controla que sean personas de escasos recursos y que cumplan con los requisitos, pero es un plan piloto, estamos trabajando porque era mucha la demanda de gatos.

**SR. SECRETARIO** : **Segundo punto de la tabla complementaria Subvenciones, expone don Yamil.**

**SR. ALCALDE (S)** : Antes de tratar 2 puntos de subvención quiero solicitar al Concejo poder aclarar una subvención que se otorgó la vez pasada, una solicitud que hizo el Club Deportivo Alianza de San Miguel para los efectos de pagar cancha y se otorgó en esa oportunidad a ANDABA y los solicitantes es el Club Deportivo Alianza de San Miguel, a fin de que se rectifique.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Pero decía Alianza.

**SR. ALCALDE (S)** : Si pero se otorgó a ANDABA.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Decía Andaba a mí me llamó la atención, pensé que Alianza había ingresado a ANDABA por eso me quedé callado.

**SR. ALCALDE (S)** : No Alianza paga la misma cancha ellos participan por el Club Deportivo y Recreativo Rural de Talca y el Club Panamericana Sur participa en ANDABA, pero quien lo solicita es para pagar a los 2 es Club Deportivo Alianza de San Miguel y por lo tanto que se otorgue para que pague tanto por Alianza como por Panamericana Sur.

**SR. ALCALDE (S)** : Hay dos solicitudes de subvención la primera es una que hace el Comité Paritario de Seguridad de Salud que dice lo siguiente:

**I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD  
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD**



TALCA 26 de Septiembre 2014

**Sr.: JUAN CASTRO PRIETO**  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

PTE.-

Reciban Ustedes un afectuoso saludo de parte de nuestro Comité Paritario.

Junto con saludarlo también me permito solicitar a Usted, en relación a la actividad de programación que se realiza año a año, un aporte económico para la realización de ésta.

Le informamos que en este año en especial es muy importante que se realice esta programación ya que estamos en pleno proceso para la acreditación de este Comité Paritario, un proceso que comienza ahora y en la que debemos ir ascendiendo en tres niveles que deberá ser continuado por quienes sigan a la cabeza de este comité el próximo año; es por esto que ~~desearnos~~ dejar bien encaminado y explicado los pasos a seguir para no tener tropiezos en adelante.

El monto del aporte solicitado es de \$ 200.000 pesos, para lo cual adjuntamos la cotización que nos ha entregado el Instituto nacional del Deporte, por ocupar las instalaciones de Ancoa, donde ~~se hace~~ habitualmente estas jornadas que comprende capacitación a los integrantes de este Comité Paritario y programación anual 2015. Le recordamos también que como no podemos manejar fondos, estos deben salir a través de la cuenta de Bienestar APS de la Municipalidad de Talca asociada al RUT 69.110.400-1 de dicha Entidad. En caso de que su respuesta sea positiva, lo cual no dudamos, le señalamos también la urgencia de los trámites necesarios para que recibamos estos fondos

Esperando tener una buena acogida a esta solicitud se despide atentamente de Usted

  
**Carolina Duran Valdés**  
Secretaria Comité Paritario Salud



**I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**  
  
**COMITE PARITARIO DE  
HIGIENE Y SEGURIDAD**  
**Gastón Campano Santana**  
Presidente Comité Paritario Salud  
Celular: 72151388

- C.C.
- Sr. Hernaldo Vásquez - Depto. de Prevención I. Municipalidad de Talca.
  - Sr. Hernando Duran Palma - Director Comunal de Salud.
  - Archivo Comité Paritario.

*Dirección: Comité Paritario de Higiene y Seguridad - Departamento de Salud - Talca*

**SR. ALCALDE (S)** : La segunda es una petición del Club Deportivo Sacachispas exactamente igual que el Deportivo anterior que es para cancelar canchas.

//24.

Talca, 24 de Marzo de 2014.-

Sr. Juan Castro Prieto  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Talca  
Presente.-



El Club Deportivo Sacachispas tiene el agrado de saludar a Ud. Y por la presente solicitar tenga a bien considerar seguir subvencionando los honorarios de cancha.

- Nuestro club, esperanzado en la obtención de un campo deportivo en el cual pueda desarrollar las actividades necesarias para desempeñar actividades deportivas y fomentarlas a nuestros niños.
- Actualmente nuestro club no cuenta con recursos para el pago semanal de un campo deportivo, corriendo la posibilidad de no presentación en el campeonato activo de la Villa San Agustín de Talca.
- Nuestra motivación a seguir, son nuestros niños, que ven en nosotros una opción de mantenerse ligado al deporte.
- Recurrir al Sr. Juan Carlos Díaz en donde nos plantea colaborarnos con el pago a sido una ayuda, que ha generado una positiva opción para nuestros niños, ya que podemos mantener el compromiso con ellos.
- Esperamos seguir contando con el apoyo ofrecido y comprometido por Uds.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte de Ud.

  
Presidente

CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS





Secretario

CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS. TALCA.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo quiero hacer un comentario estoy absolutamente de acuerdo entiendo al Club Deportivo Sacachispas, están en situación muy postergada se le ha prometido en varias oportunidades implementar su campo deportivo, tienen un comodato están en las tinieblas, y se les hace a los dirigentes muy difícil sacar adelante esta Institución y participar como corresponde en la Villa San Agustín, por lo tanto absolutamente de acuerdo con esta subvención.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 275</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad modificar acuerdo otorgado a ANDABA para el Club Deportivo Alianza de San Miguel y además otorgar Subvención al Bienestar de Atención Primaria de Salud para Comité Paritario y subvención a Club Deportivo Sacachispas.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : **Último punto incidentes.**

**SR. SIXTO GONZALEZ**

**SR. RICARDO FERNANDEZ**

**SR. JULIO CHERIF**

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo a raíz de lo mismo que estábamos planteando ahora yo entiendo que las subvenciones se tiene que hacer un estudio de factibilidad por los fondos que tenemos, pero no me voy a cansar nunca de hacer la misma solicitud por que no he recibido una respuesta y es el caso de ARDA, que da una atención muy importante que presta un servicio y que nadie más lo hace porque lo que es la rehabilitación de enfermos de alcoholismo solamente tenemos atención ambulatoria a través de nuestros consultorios y hospital pero no de internación, los únicos que hacen esta pega es ARDA y este año ha estado absolutamente postergada y entendiendo que la torta es chica deberíamos tocar todas las Instituciones un trozo más chico de la torta y vuelvo hacer la solicitud y ojalá se me responda por último para saber cuáles son las razones de fondo para no otorgar una subvención a esta institución.

Sobre lo mismo en cuanto a las solicitudes que yo he planteado hace unos días atrás pedí una respuesta respecto al programa radial junto a ti, estaba solicitando en esa oportunidad que se informara acerca de los montos que involucra sacar ese programa al aire y la publicidad que se hace en la misma radio y también la publicidad que se hace en las paletas publicitarias de la calle, cuando aparece específicamente nombrado la persona que saca al aire este programa y que es nuestro administrador municipal Juan Carlos Díaz, la pregunta es de donde provienen los dineros y a cuánto ascienden los montos, pero la respuesta que me llega me sorprende mucho que algo que dice que "con respecto al financiamiento del programa radial junto a ti me permito informar a usted que la I. Municipalidad de Talca no registra pagos ni deuda por los conceptos antes mencionados" entiendo que si se va a contratar este programa debe haber un presupuesto de por medio y si se va a contratar publicidad en la radio para publicitar este mismo programa, y si se va a contratar publicidad en la calle en las paletas publicitarias para publicitar este mismo programa debiese haber un presupuesto, debiese haber una respuesta respecto de donde vienen esos montos de dinero y a cuánto ascienden, porque no creo la verdad no creo que la gente de las paletas publicitarias otorguen esto gratuito y tampoco creo que la radio paloma tenga el programa en forma gratuita más la publicidad.

Creo que esta es una respuesta a mi gusto insatisfactoria no sé si será necesario rectificar a lo mejor hay que aclarar cuál es la pregunta más específica o definitivamente me gustaría que concurren aquí Juan Carlos Díaz para hacer las consultas que corresponden respecto a este tema, no se trata de incomodar a nadie pero yo creo que es una pregunta que mucha gente se está haciendo por lo tanto no creo que sea esta una respuesta adecuada.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Yo pedí hace tiempo atrás una información y la tengo aquí departe de la Directora del Departamento de Asesoría Jurídica, con respecto a que si los convenios con otras comunas incluían los viajes a la playa, según lo que se me responde aquí sí se incluyen los viajes a la playa, o sea Talca lleva a otras personas de otras comunas a la playa de acuerdo a los convenios, yo no sé si va en desmedro de nuestros vecinos pero creo que aquí el fin que se está buscando es otro, me preocupa, pero aquí se confirma que los viajes a la playa no solamente son para los talquinos sino que también para otras personas.

Hace un tiempo atrás nosotros pedimos en relación a una situación bien delicada que estamos pasando los concejales, un sumario al señor Peric y si no se hizo ojala por escrito darme la respuesta porque no se hizo o cual es el tema legal ahí para que no se haya hecho por la situación que él se vio involucrado.

Por otra parte yo pedí un informe de los viáticos entregados a los concejales en este año para los viajes, si fueron rendidos dentro del plazo, si se ajusta a derecho la devolución y en caso que no haya sido así si se ha instruido sumario o se ha hecho la denuncia en este caso por apropiación indebida.

También pedí un informe sí de las dietas de los concejales se está haciendo un descuento o si se gira más de un cheque por algún descuento.

También un informe del año 2012 a la fecha que indique funcionarios del municipio que reciben remuneración y al mismo tiempo honorarios, los montos involucrados en esto, hay personas que tienen contratos y además cierto boletean.

Un informe también de los pagos de horas extraordinarias en el último año que algunos les preocupa mucho, sobre todo a personal que aquí se la juega pero se ven en desmedro con altas sumas que se le pagan a ciertas personas de la Municipalidad en horas extraordinarias.

Y voy a reiterar con un tema que lo vengo solicitando hace alto rato en realidad que es con respecto a donde están los dineros que se van a utilizar para la construcción de los locales para los vendedores ambulantes, eso lo pedí hace más de 15 días, esto nosotros lo aprobamos hace meses, se incrementó el valor de los parquímetros y lamentablemente no hay respuesta.

Otro informe pendiente que es de obras hace más de 2 meses lo pedí y no hay respuesta, porque los vecinos del sector de San Luis Sector Oriente se les cerró un paso porque hay una sede comunitaria en realidad en ese sector y se cerró todo el paso para que ellos puedan circular libremente y no se tengan que dar toda la vuelta para llegar al consultorio y a otros sectores del sector Oriente, pendiente hace 2 meses.

También con respecto a lo que mencionaba Sixto también hace 20 días atrás pedí un informe de los gastos en publicidad del Municipio durante nuestro período, o sea en esta administración, de Diciembre del 2012 a la fecha.

Además otro informe que está pendiente hace más de 20 días el aporte de cada Establecimiento Educacional para pagar a la ATE IRIDEC he conversado con varios profesionales de educación y dicen que es muchísimo el dinero que salió de las arcas de cada Establecimiento y sería importante conocer, nuestra labor es fiscalizar y de esta manera lo estamos haciendo.

Y lo otro también lo pedí hace más de 20 días, es un informe de los aportes privados y en que se gastaron estos aportes privados a la Corporación que tenemos acá en la Comuna, no hay respuesta.

Y no hay respuesta hace más de 20 días de las funciones, metas, cumplimiento de cada Coordinador de la Municipalidad, incluso pedí los últimos 8 meses, no hay respuesta.

Nuestra labor es fiscalizar y esto es justamente para transparentar algunas situaciones verdad y algunas consultas que tienen algunos vecinos respecto estos temas.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Yo solicitaría si es posible pudiéramos detener la Municipalidad en todas sus funciones para poder entregar todos estos informes al señor Fernández.

**SR. ALCALDE (S)** : Me gustaría señor concejal que usted revisara su documentación, le pregunté a Karina hay varios informes que han llegado y se le han hecho llegar.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Hoy día el de las playas solamente.

**SR. ALCALDE (S)** : Lo vamos a verificar.

**SR. PRESIDENTE** : Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 17:40 horas.